

En el **Port Olímpic** hemos implantado un sistema integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por este motivo, solicitamos su colaboración para poder alcanzar entre todos una gestión responsable en nuestra organización. Sabemos que la participación de todos los que utilizamos las instalaciones es vital para alcanzar estos objetivos.

El Protocolo de actuación ambiental puede ayudar a desarrollar las actividades de proveedores y otras personas o agentes interesados de manera más respetuosa con el medio. Agradecemos en este sentido, vuestra colaboración y les animamos a que tengan en cuenta las recomendaciones de este protocolo, así como los requisitos que se exponen si son de aplicación.

1 Consumo de agua

El agua es un recurso natural escaso, indispensable para la vida y para el ejercicio de la inmensa mayoría de las actividades económicas.

- ☺ Hacer uso racional del agua, no dejéis los grifos abiertos cuando no sea necesario.

Un grifo que pierde una gota cada segundo representa un consumo mensual de 1.000 a 2.000 litros, y una cisterna de WC puede perder hasta a 150 litros diarios.

Comunicar al personal del **Port Olímpic** cuando se observe que hay escapes de agua en algún punto de las instalaciones, ya sea por el mal funcionamiento o debido a prácticas de consumo irracional por parte de otros.

2 Los residuos

Una gestión correcta de los residuos, punto que deberían de considerar irrenunciable, puede comenzar con la misma **política de compras**: adquirir productos con envases retornables, y fomentar aquellos que impliquen la reducción de los envases y embalajes o evitar los productos tóxicos o contaminantes; etc.

- ☺ Lanzar cada residuo **no peligroso** en su contenedor específico ubicado en las instalaciones.

Preguntar al personal que segregación de residuos hay implantado en la zona donde están trabajando para poder segregar al máximo los residuos que genera vuestra actividad.

Recogida selectiva de residuos urbanos: **envases**, **papel y cartón**, **vidrio**, **materia orgánica** y **rechazo**.

- ☺ Si el desarrollo de vuestra actividad contratada genera **residuos peligrosos**, **os debéis responsabilizar** de su correcta gestión.

Nos tendrán que hacer llegar un certificado o justificante de la correcta gestión de los mismos: copia de las hojas de seguimiento de residuos, carta especificando la gestión de vuestros residuos, etc.,

Residuos peligrosos: envases que han contenido sustancias peligrosas, absorbentes contaminantes, restos de pintura, disolventes, aparatos eléctricos y electrónicos, aceites usados, pilas y baterías, aerosoles, fluorescentes, lodos contaminantes, etc.

- ☺ **No vertáis nunca** residuos al alcantarillado ni los abandonéis en las instalaciones.
- ☺ Si estáis realizando **obras** en las instalaciones:

Recordad que es necesario gestionar los residuos generados durante la obra según la normativa vigente.

Nos tendréis que hacer llegar un certificado o justificante de la correcta gestión de los mismos: hojas de seguimiento de residuos, carta especificando la gestión de vuestros residuos, etc

3 La energía

☺ Aprovechar al máximo la luz natural.

☺ Apagar las luces siempre que no sean necesarias. Aunque no es conveniente apagar las luces fluorescentes donde se tengan que encender continuamente.

Comunicar al personal cuando se detecte que el funcionamiento de las instalaciones (luminarias) no funcionen correctamente o haya alguna avería o problema en la red.

4 Uso de productos

☺ Optar por los productos ecológicos y utilizar la dosis adecuada.

Se tendrá que realizar un esfuerzo para intentar conocer los productos que se ofrecen en el mercado, que pueden hacer las funciones solicitadas con **un coste ambiental inferior** (ecoconsumo). Actualmente pueden encontrarse en el mercado numerosos productos ecológicos (biodegradables, detergentes sin fosfatos, pilas sin mercurio, productos reciclados, etc.), que representan una alternativa a los productos tradicionales.

Si estáis aplicando alguno de estos criterios en vuestros productos, **os agradeceríamos que nos lo hicierais saber como una valoración positiva de vuestras tareas.**

☺ Solicitud de las **fichas de seguridad** de los productos peligrosos.

Si estáis aplicando algún/s producto/s peligroso/os **nos tendréis que hacer llegar las fichas de Seguridad.**

En estas fichas encontraremos las normas de seguridad y actuación en caso de emergencia y nos proporcionaran la información sobre peligrosidad, manipulación, el transporte y almacenamiento correctos.

5 Aguas residuales

☺ **No está permitido** verter ningún tipo de producto contaminante en la red de alcantarillado. (Aceites, productos químicos, disolventes, pinturas, etc.).

Las canalizaciones de agua que van a la red del alcantarillado son para recoger y tratar posteriormente las aguas sanitarias. Otro tipo de residuos dificultan o, incluso pueden impedir el tratamiento correcto de las aguas residuales.

Comunicar al personal si se observan malas prácticas por parte de otros agentes (vertido de productos peligrosos), para facilitar su actuación.

6 Emisiones atmosféricas y ruido

Las molestias causadas por los ruidos pueden afectar de manera importante al rendimiento laboral de los trabajadores y vecinos.

☺ Respetar los horarios para no provocar molestias de ruido.

- ☺ Cumplimiento de la normativa para el marcaje CE de la maquinaria ruidosa ubicada al aire libre.
 - ☺ Adoptar los mecanismos suficientes y adecuados para evitar la contaminación acústica y atmosférica.
- Ex. Inspección Técnica de Vehículos (ITV.) en regla.

7 Formación y capacitación

- ☺ Justificación de la **formación necesaria** para el desarrollo de las actividades contratadas.

Si las actividades que desarrollan precisan de una formación regulada para la Administración, **nos deberá llegar una copia de los carnets profesionales u otros elementos justificativos:**

Ej. Carné de instalador de gas, agua o electricidad.

Ej. Carné de manipulación de los productos fitosanitarios.

Ej. Titulación buzo

8 Emergencias ambientales

- ☺ En caso de producirse un **derrame accidental** de un producto peligroso:
 - Impedir en primer lugar la propagación del contaminante mediante elementos que obstaculicen su adelantamiento (barreras de contención, material absorbente). En caso de tratarse de un derrame importante avisar inmediatamente a las autoridades.
 - Retirar al máximo los contaminantes mediante el material absorbente adecuado.
 - No utilizar nunca agua para recoger el contaminante.
 - Gestionar el material absorbente como residuo peligroso.
- ☺ Se recomienda que dispongan de su propio **material absorbente** para recoger cualquier derrame accidental durante sus operaciones (si es necesario por el tipo de producto manipulado en sus actividades).

Comunicar inmediatamente al personal cualquier tipo de emergencia.

9 Orden y limpieza

- ☺ Mantener el orden y la limpieza de las instalaciones después de vuestras actuaciones.
- ☺ Si se detecta cualquier desperfecto en las instalaciones, os agradeceríamos que nos lo hiciesen saber para poder actuar rápidamente.

10 Participación y comunicación

- ☺ Nos interesa que nos hagan llegar sus opiniones, quejas y sugerencias y colaborar en la definición de los objetivos de mejora.
- ☺ **Hacer conocer este protocolo** a todos vuestros trabajadores para asimilar una correcta implantación del mismo.

Contacto:

Responsable de Calidad y Medio Ambiente: Jorge Bonal

Correo electrónico: jorge@pobasa.es

Edificio Capitanía Port Olímpic, 08005, Barcelona.

TEL: 93 225 92 20

FAX: 93 225 92 21